



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

A las diez horas (10) del día dieciocho (18) de diciembre de 2018, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, en el salón Juan de la Cosa de la Delegación del Gobierno en Cantabria, se reunieron en segunda convocatoria los siguientes señores/as:

PRESIDENTE:

- D. Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

VOCALES REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- Dña. Paz Orvid Ibáñez y D. Jorge Alperi Ortea, representantes del Principado de Asturias.
- D. José Fernández Ruiz y Dña. Ana Isabel Ramos Pérez, representantes del Gobierno de Cantabria.
- D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza, representante del Gobierno Vasco.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- D. Julio Antonio Pérez Álvarez, representante del Consorcio de Aguas para el abastecimiento y saneamiento de Asturias.
- D. Pedro M^a Barreiro Zubiri, representante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- D. José Ercilla Liceaga, representante de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS ENERGÉTICOS.

- D. Emilio Antonio Fernández González, representante de Edp.
- D- José Luis Pérez Lanza, representante de Viesgo Generación S.L.

VOCALES REPRESENTANTES DE OTROS USOS.

- D. José Manuel Suárez Cuesta, representante de Arcelor Mittal España S.A.
- D. José Ramón Fernández González, representante de Asturiana de Zinc, S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DEL ORGANISMO.

- D. Luis Gil García, Director Técnico.
- D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.
- D. Jesús Garitaonandia, Comisario de Aguas.

Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno, Tomás Durán Cueva, Secretario General del Organismo.

El Secretario de la Junta de Gobierno da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- D. Carlos Moreno Fernández, representante del Ministerio para la Transición Ecológica, Dña. M^a Teresa Gutiérrez López, representante de la Xunta de Galicia, delegan su voto en D. Manuel Gutiérrez García.
- Dña. Covadonga Caballo Diéguez, representante del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, delega su voto en D. Fernando del Hierro Vega, presente en la reunión.
- D. Benigno Fernández Fano y D. Jaime Bárzana Díaz, representantes del Principado de Asturias, delegan su voto en Dña. Paz Orvid Ibáñez.
- D. Miguel Ángel Palacio García, representantes del Gobierno de Cantabria delega su voto en D. Luis Cestelo Castellanos, presente en la reunión.
- D. Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta, representante del País Vasco, delega su voto en D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza.
- Dña. Isabel Elizalde Arretxea, representante del Gobierno de Navarra, delega su voto en D. César Pérez Martín, presente en la reunión.
- D. Alberto Rúa-Figueroa Rey, representante de Saltos del Navia, C.B., delega su voto en D. Emilio Antonio Fernández González.

Consecuentemente con lo anterior, de los treinta y cinco (35) miembros de pleno derecho de la Junta de Gobierno-con voz y voto-, se encuentran presentes diecisiete (17) y delegan su voto nueve (9), por lo que existe quórum válido para la reunión.

Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos los miembros y conocer éstos su contenido.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 5 de junio 2018.

Punto 2 del orden del día: Informe sobre la actividad desarrollada en las cuencas de la vertiente cantábrica en el ejercicio 2018.

El Presidente señala que en el presente año se han dado dos circunstancias no habituales. Por una parte la aprobación a finales de junio de los presupuestos generales del Estado, que hizo que medio ejercicio económico se desarrollase con la prórroga del presupuesto de 2017, y el cambio de Gobierno del mes de julio, con el cambio del Ministerio al que quedan adscritas las Confederaciones Hidrográficas.

Tras esta introducción toman la palabra los jefes de las unidades que resumen la actividad desarrollada. Información que, ya con los datos totales anuales, se recogerá en la memoria del Organismo.

El Secretario General resume el estado de ejecución presupuestaria, con porcentajes inferiores a los del ejercicio anterior al coincidir la prórroga presupuestaria con la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, que ha retrasado la licitación por la necesidad de redactar nuevos pliegos de cláusulas administrativas.

La Dirección General del Agua ha tramitado una modificación presupuestaria actualmente pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda, para dotar una transferencia de capital de 10 millones de euros a este Organismo destinada a financiar la amortización anticipada de endeudamiento.

Con esta modificación la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. amortizaría un total de 19,12 millones de euros, quedando la deuda a final de ejercicio en 16,02 millones de euros.

El Comisario de Aguas presenta las cifras más significativas de las distintas áreas de actividad de su unidad. Hasta la fecha esta actividad se ha plasmado en más de 4.200 resoluciones dictadas.

Destaca, a su vez, la instalación de dos nuevos puntos de control del Sistema Automático de Información Hidrológica, la puesta en servicio de un nuevo informe de pronóstico de precipitaciones a partir del modelo HARMONIE de la AEMET y, finalmente, la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) en el ámbito de la cuenca.

El Director Técnico resume el estado actual de las distintas actuaciones que tiene en marcha el Organismo en las distintas Comunidades Autónomas.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica destaca el inicio de los trabajos para la elaboración de los Planes Hidrológicos del tercer ciclo, con la redacción de los documentos iniciales, actualmente en consulta pública durante un período de 6 meses.

Asimismo se ha aprobado por el Organismo los Planes de implantación y gestión adaptativa del régimen de caudales ecológicos, resoluciones que serán publicadas próximamente en el Boletín Oficial del Estado.

El vocal representante de EDP Energía se interesa por las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos próximos a caducar, a los que se hizo referencia en la exposición de los trabajos de la Comisaría de Aguas.

El Comisario de Aguas informa que se está revisando la información de las concesiones para disponer de una relación lo más fiable posible.

El Vocal del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, pregunta que acreditación dispone el laboratorio de calidad de las aguas del Organismo. El Comisario de Aguas indica que se dispone de acreditación por ENAC para 25 métodos de ensayo, que permita determinar 145 parámetros.

Punto 3 del orden del día.: Plan de Actuación 2019 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

El Presidente remarca los cinco ejes prioritarios que definen el Plan de Actuación para el año 2019 que se ha distribuido a los vocales: consideración más clara del criterio ambiental en todas las actuaciones y expedientes, mayor agilidad en la tramitación, refuerzo de la colaboración institucional y de la coordinación con el resto de las administraciones públicas, incremento de la transparencia en la gestión, con la mejora de la cantidad y calidad de la información facilitada, y dialogo con todos los actores implicados.

La vocal representante del Principado de Asturias pregunta sobre el contenido y alcance del Plan de inspección de vertidos. Los datos obtenidos serian de interés para el seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas, y para la gestión de los saneamientos.

El Presidente expone que está actualmente en redacción y que está abierta a la colaboración e intercambio de información con todas las Administraciones.

Pregunta asimismo sobre la difusión que se prevé dar a los resultados. En el caso de las Administraciones Autonómicas integradas es obligatorio que los informes de inspección sean públicos.

El Presidente señala que en la actualidad la Confederación Hidrográfica del Cantábrico tiene que estar en esa línea.

El vocal representante del País Vasco sugiere que el próximo Plan de Actuación los aspectos de mantenimiento y conservación de cauces no se engloben dentro del apartado defensa y control de inundaciones. Los trabajos que actualmente se desarrollan en esta

materia tienen también objetivos de mejora ambiental y recuperación de la naturaleza de los cauces, que excede la mera defensa contra avenidas.

Punto 4 del orden del día: Propuesta de Proyecto de Presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para el año 2019.

El Secretario General expone las cifras más significativas de la propuesta de presupuestos para la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. que ha formulado el Ministerio para la Transición Ecológica al Ministerio de Hacienda.

El presente año, el Gobierno aún no ha aprobado y remitido a las Cortes el presupuesto.

El presupuesto es significativamente inferior al de 2018, dado que la amortización anticipada de la deuda reduce tanto los importes necesarios en el capítulo 3 de intereses como en el capítulo 9 de pasivos financieros. Manteniéndose en importes similares el resto de capítulos.

La Dirección General del Agua tiene previsto incrementar a 7,36 millones de euros las transferencias corrientes, mantiene las transferencias de capital. Con este incremento se garantizaría el equilibrio entre gastos e ingresos corrientes del Organismo.

La reducción del importe de la amortización hace innecesario acudir al endeudamiento.

Punto 5 del orden del día.: Preparación de asuntos de los Consejos del Agua del 18 de diciembre de 2018:

- **Reunión del Consejo del Agua de la Demarcación del Cantábrico Occidental.**
- **Reunión del Consejo del Agua del ámbito de competencia estatal de la parte española de la demarcación hidrográfica del cantábrico oriental.**

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica expone el contenido previsto en los distintos puntos de la propuesta de orden del día, que se ha facilitado a los vocales.

Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce (12), el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que suscribe el Presidente de la Junta de Gobierno.

El Presidente
de la Junta de Gobierno



Manuel Gutiérrez García

El Secretario
de la Junta de Gobierno

Tomás Durán Cueva